

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA - REGIMEN ESPECIAL COMUNICACIÓN SOCIAL CONTRATACION DIRECTA RE-CSCD-INEC-001-2022

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, en cumplimiento al apéndice 4, Anexo XII de “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, Perú y Ecuador, por otra”; así como en la Guía práctica para la aplicación del mismo, se solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del “Aviso de Contratación Pública Prevista”, en la página WEB establecida para el efecto, conforme a la información que se detalla a continuación:

OBJETO DE CONTRATACIÓN: CONTRATACION DEL SERVICIO DE PAUTAJE ATL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL POSICIONAMIENTO DEL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA CPV 2022.

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	
Nombre de la Entidad Contratante:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
Ruc:	1768038270001
Dirección:	Juan Larrea N 15-36 y Jose Riofrio
Teléfono:	2232303
Contacto:	oscar_ramirez@inec.gob.ec
Costo por edición de documentación del proceso de contratación	\$0,00

Objeto de Contratación:	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PAUTAJE ATL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL POSICIONAMIENTO DEL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA CPV 2022.
Código de Proceso en SERCOP	RECSCD-INEC-001-2022
Código CPC Nivel 5	83610
Tipo de Adquisición	Régimen Especial-Comunicación Social – Contratación Directa
Monto sin IVA	\$786.812,71 Setecientos ochenta y seis mil ochocientos doce con 71/100 dólares americanos
Condiciones de Pago	El Instituto Nacional de Estadística y Censos pagará al contratista contra entrega previa presentación de los documentos habilitantes.
Plazo de Ejecución	50 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación	1 (uno)
Tipo de Compra	Servicio
Comprenderá negociación	No
Fecha límite para recibir solicitudes	De conformidad a lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación
Dirección para presentación de ofertas	Las ofertas deben ser presentadas conforme con las disposiciones y directrices del Servicio Nacional de Contratación Pública en la cual en el artículo 74 del nuevo RLOSNCIP indica: "La oferta se deberá presentar únicamente a través del Portal COMPRASPÚBLICAS hasta la fecha límite para su presentación, debidamente firmada electrónicamente..." y también conforme el artículo 32 del mismo reglamento y demás normativa pertinente.
Idioma de Presentación de Ofertas	Español
Condiciones para la presentación de los proveedores	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación.

Ing. Sandra Jacqueline Rundo Acuario
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS